

INFORME DEL CONSEJO DEL SECTOR FINANCIERO OFICIAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE BANCA OFICIAL

13 de junio de 2026

PANORAMA GENERAL

La negociación colectiva que hoy ponemos a consideración de esta Asamblea se desarrolló en un contexto de importantes desafíos para la banca pública y para el conjunto de las empresas estatales.

Durante este período reaparecieron visiones que cuestionan el papel de las empresas públicas como herramientas de desarrollo nacional y de democratización del acceso a servicios esenciales. Declaraciones vinculadas a eventuales privatizaciones, reducción del papel del Estado o subordinación de los objetivos estratégicos de las empresas públicas a criterios exclusivamente fiscales, volvieron a colocar sobre la mesa la necesidad de defender con firmeza la existencia, el fortalecimiento y el rol de la banca pública en el Uruguay.

Al mismo tiempo, la transformación tecnológica, los cambios en los hábitos de los usuarios y las nuevas exigencias del sistema financiero plantean desafíos permanentes para nuestras instituciones y para quienes trabajamos en ellas. La acelerada incorporación de herramientas tecnológicas, como el avance en el uso de inteligencia artificial abre oportunidades para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios, pero también genera interrogantes sobre la organización del trabajo, la capacitación, la protección de datos, la ciberseguridad, la transparencia de los algoritmos y el impacto que todo esto genera sobre el empleo y las tareas que desarrollamos.

Estos temas forman parte de los debates que actualmente se desarrollan en la 114 Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde gobiernos, empleadores y trabajadores analizan los desafíos que plantean las nuevas tecnologías para el mundo laboral. Las discusiones sobre trabajo decente, diálogo social, regulación de la inteligencia artificial y protección de los derechos de las personas trabajadoras reafirman la vigencia de los principios que históricamente ha defendido nuestro sindicato.

En ese escenario, el sindicato definió como prioridades la defensa de la negociación colectiva, el mantenimiento de los históricos derechos conquistados, la preservación del salario real, contar con la dotación necesaria para atender los servicios, profundizar conquistas y beneficios de la agenda de derechos y cuidados, la participación de los trabajadores en los procesos de transformación tecnológica y la generación de condiciones para continuar fortaleciendo a la banca pública.

UN PROCESO DE NEGOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La histórica Asamblea General de la Banca Oficial realizada en diciembre que sesionó de forma presencial y virtual por primera vez, democratizó y multiplicó la participación de compañeras y compañeros del interior del país.

Allí se resolvió considerar insuficiente el preacuerdo alcanzado con el Poder Ejecutivo y se nos encomendó a continuar la movilización y la negociación para mejorarlo

Sobre la base de esa definición, el Consejo de Sector desarrolló una estrategia integral de negociación que combinó firmeza en los objetivos, amplitud en las gestiones institucionales y una permanente consulta con los trabajadores y trabajadoras. Se llevaron adelante instancias de negociación política e institucional, medidas de movilización, acciones públicas y gestiones ante las autoridades de Gobierno y los Directorios de cada una de las empresas.

La estrategia sindical se sustentó en tres pilares fundamentales: la unidad de acción del sector, la legitimidad otorgada por el mandato de la Asamblea y la construcción de argumentos sólidos vinculados al fortalecimiento de la banca pública y a la mejora de las condiciones de trabajo. Esta combinación permitió sostener las reivindicaciones centrales del sindicato y generar las condiciones para alcanzar avances significativos en las tres prioridades establecidas.

La fortaleza de la posición sindical estuvo dada por la participación de los trabajadores y trabajadoras, por la legitimidad de los planteos realizados y por la defensa de objetivos compartidos en todo el país.

LOS PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS

El proceso de movilización y negociación desarrollado ha permitido avances en diversos aspectos, al tiempo que posibilita presentar a consideración de los compañeros un preacuerdo que implica un conjunto de mejoras al Convenio Colectivo vigente.

Como resultado de este proceso, se alcanzó el llenado del 100% de las vacantes generadas por tercer año consecutivo. Este logro constituye una de las conquistas más importantes de los últimos años, ya que permite enfrentar la reducción de dotaciones, mejorar las condiciones de trabajo, fortalecer la atención a los usuarios y asegurar la presencia territorial de las instituciones financieras públicas.

Asimismo, el sindicato logró mantener a la Banca Oficial fuera del régimen general de licencias médicas aplicable a otros organismos públicos, preservando un sistema que reconoce las particularidades de nuestra actividad y evitando un importante retroceso en materia de derechos laborales.

El convenio además renueva integralmente las conquistas históricas acumuladas por generaciones de trabajadores y trabajadoras de la banca oficial, manteniendo la estabilidad laboral, los beneficios de salud, el funcionamiento gremial, las licencias y los distintos mecanismos de participación sindical.

En materia salarial se asegura la preservación del salario real mediante ajustes vinculados a la inflación proyectada, correctivos y partidas extraordinarias que mejoran especialmente la situación de los ingresos más bajos. En una evaluación de este primer semestre, el ajuste salarial ya viene generando un crecimiento del poder de compra de nuestros salarios, el que se suma al crecimiento generado en el Convenio anterior.

NUEVOS DERECHOS Y NUEVAS HERRAMIENTAS

El acuerdo incorpora además avances significativos en materia de derechos.

Se amplían las licencias vinculadas a cuidados y primera infancia, se generan nuevas herramientas para atender situaciones familiares complejas, se incorporan horas destinadas a actividades educativas de hijos e hijas y se profundizan las políticas de igualdad y equidad.

Se fortalecen las acciones vinculadas a salud mental, psicoterapia, prevención del acoso y riesgos psicosociales, temas que forman parte creciente de las preocupaciones de las y los trabajadores.

Asimismo, se crean ámbitos específicos para abordar la reglamentación del teletrabajo, descentralización de cargos y dotaciones de sucursales del BROU, la discusión sobre horarios de atención al público, el acceso a vivienda y los mecanismos de alivio financiero para los trabajadores.

En un contexto marcado por la creciente incorporación de tecnologías digitales e inteligencia artificial, estos ámbitos adquieren una relevancia estratégica. Como sindicato entendemos que la innovación tecnológica debe estar al servicio de la mejora de los servicios y de las condiciones laborales, y no transformarse en una herramienta de precarización o sustitución indiscriminada del trabajo humano. Por ello, será fundamental promover espacios de diálogo y participación que permitan acompañar estos procesos con capacitación, transparencia y garantías para los trabajadores y trabajadoras.

DEFENDER LA BANCA PÚBLICA Y SEGUIR AVANZANDO

El acuerdo alcanzado no resuelve todos los desafíos que enfrenta el sector financiero oficial, pero constituye un piso fundamental para seguir avanzando y genera ámbitos institucionales para que en cada banco se impulsen avances importantes a partir de la negociación bipartita, para impulsar las transformaciones necesarias.

Deberemos abordar los problemas vinculados a las dotaciones, las carreras funcionales, la organización del trabajo, la capacitación y la adaptación de las instituciones a los cambios tecnológicos.

La incorporación de nuevas herramientas digitales y de inteligencia artificial exigirá además una discusión permanente sobre formación profesional, reconversión de tareas, protección de derechos y participación de los trabajadores en los procesos de cambio.

La defensa de la banca pública requiere instituciones fuertes, con recursos humanos suficientes, con capacidad de innovación y con trabajadores cuyos derechos sean respetados. Requiere también que los procesos de modernización tecnológica se desarrollen en el marco del diálogo social y la negociación colectiva, garantizando que los beneficios de la innovación alcancen tanto a la ciudadanía como a quienes sostienen diariamente el funcionamiento de las instituciones.

Por ello entendemos que el acuerdo alcanzado representa una herramienta positiva para continuar avanzando en ese camino.

Moción de resolución del Consejo de Sector Financiero Oficial

Visto:

1- El acuerdo alcanzado el pasado 14 de mayo de 2026 por el Consejo de Sector Financiero Oficial con el Poder Ejecutivo para la renovación de nuestro Convenio Colectivo de la Banca Oficial.

2- Que el mismo es fruto de un proceso de negociación y movilización que alcanzó a todos los bancos oficiales desarrollándose a nivel nacional con más de 50 asambleas entre febrero y abril de 2026, paros en sectores estratégicos como clearing, guardias de ATM, incluyendo un paro de 24H en dependencias de Montevideo con una marcha al Ministerio de Economía y Finanzas que nos unió como colectivo para concretar puntos claves en la negociación.

3- Que se desarrolló una campaña masiva de prensa y redes sociales que nos posicionó como lo hemos hecho históricamente en la defensa de las empresas públicas, la mejora en el servicio que brindan nuestros bancos y la calidad del trabajo que se realiza en ellos.

Considerando:

1- Que el acuerdo alcanzado en la negociación cumple con la protección del salario real de las trabajadoras y trabajadores de los bancos públicos al tiempo que incorpora nuevos beneficios sin pérdida de derechos históricos para nuestro colectivo tal cual está establecido en nuestra plataforma.

2- Que fieles a la historia de nuestro sindicato, estamos ante un escenario de avance que debe ser refrendado por nuestro colectivo de cara a una nueva negociación que comenzará a darse en apenas un año.

3- Que los puntos priorizados por la Junta de Delegados de la Banca Oficial han sido contemplados, entre ellos: no pérdida de salario real, cobro de partida extra, licencias por cuidados, agenda de derechos, mejora en la reglamentación de psicoterapia (ya solucionada a nivel bipartito), trabajo a distancia entre otros.

4- Que la ratificación de este Acuerdo no implica la renuncia a ningún punto de la plataforma que reivindica AEBU y la misma seguirá siendo impulsada en ámbitos bipartitos y de cara a la próxima negociación del Convenio Colectivo de la Banca Oficial el año próximo.

La Asamblea General del Sector Financiero Oficial resuelve:

1- Aprobar el informe presentado por el Consejo de Sector Financiero Oficial.

2- Aprobar el acuerdo alcanzado el 14 de mayo de 2026 entre el Consejo de Sector Financiero Oficial y el Poder Ejecutivo para la renovación de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

3- Encomendar al Consejo de Sector Financiero Oficial el seguimiento en conjunto con las Comisiones Representativas de los grupos de trabajo que surgen de este acuerdo, con el fin de continuar avanzando en la consolidación de nuestros derechos y establecer mejores condiciones de trabajo para todas y todos.

4- Desarrollar la campaña de afiliación resuelta por la última Asamblea Nacional de Delegados.

5- Desarrollar acciones de formación de las compañeras y compañeros representantes del sindicato en todos los ámbitos bipartitos que defienden y regulan nuestros derechos en el trabajo.

6- Continuar las acciones en defensa del sector financiero público a partir de la acción programática del sindicato reafirmando su rol social, su presencia territorial con servicios de calidad y comprometidos con el desarrollo nacional.

7- Reforzar el trabajo realizado por las Comisiones Representativas en el marco de la negociación presupuestal para alcanzar por 4 año consecutivo el llenado del 100% de las vacantes en los bancos oficiales.

8- Iniciar un proceso de discusión sobre el impacto de la Inteligencia Artificial y las Finanzas Abiertas, con especial énfasis la afectación sobre los puestos de trabajo, la calidad de atención y servicio que brindan nuestros bancos a la población.

9- Pasar esta Asamblea a cuarto intermedio.

Moción presentada por los consejeros: Roberto Umpiérrez, Mauricio González, Jorge Silva, Sofia Szodo, Fernando Varela, Joaquín Santa Cruz y Alejandro Itté.